

Código para validación: **5D701-HRLNU-DVYRA**Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2023 a las 13:33:39**

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 26/05/2023 14:10
- 2.- SEC.Técnica de Administración General de Secretaría del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 08:50
- 3.- URB.Jefatura Jurídica Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 09:20
- 4.- URB.Arquitecto Municipal del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 12:28
- 5.- BS.Directora de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 13:21

**FIRMADO**  
29/05/2023 13:21

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740750 5D701-HRLNU-DVYRA 02BE71969B817AEDC6FB1C340862D4C3ADBC3DF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubouid.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=2720&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.ubouid.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=2720&ent_id=1&idoma=1)

## ■ AYUNTAMIENTO DE LOJA ■

Área de Secretaría General

### ANUNCIO

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

**PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, CATEGORÍA PROFESIONAL: INFORMADORA CENTRO INFORMACIÓN DE LA MUJER, SUBGRUPO A2, RÉGIMEN FUNCIONARIAL; DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA.**

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador, el día 26 de Mayo de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

Iniciado el acto, el Tribunal constata la no presentación de reclamaciones o alegaciones en relación a las puntuaciones de la fase de concurso publicadas.

Seguidamente, se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes aprobadas, en igual número que el número de plazas convocadas:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Muñoz Ruiz María Matilde	90,00	10	<b>100,00</b>

**El Tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera a favor de la única aspirante aprobada, Doña María Matilde Muñoz Ruiz.**

Asimismo se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes que han igualado o superado la puntuación mínima exigida, sin haber obtenido plaza en el proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación, a los efectos de la bolsa de empleo prevista en la base décimo sexta:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
González Salaberri Alba María	0,00	7,85	<b>7,85</b>

Loja a 26 de mayo de 2023